

DECLARACION AL PUEBLO DE CHILE Y SUS ORGANIZACIONES.

Los Presos Políticos de Chile luchamos por nuestra libertad, la democracia y el respeto a los Derechos Humanos en nuestra Patria.

Los Presos Políticos por años hemos denunciado, explicitado y fundamentado nuestras reivindicaciones frente a las condiciones que sufrimos en las cárceles y ante los Tribunales Militares.

Una vez más hacemos un llamado a la opinión pública nacional e internacional, a los Gobiernos Democráticos, a los chilenos en el exilio, a las organizaciones sociales, populares y políticas, a las Iglesias, a las instituciones de solidaridad y de Derechos Humanos, para que apoyen la lucha y movilización por la libertad de todos los Presos Políticos.

Ratificamos este urgente llamado iniciando una Huelga de Hambre, de carácter nacional e indefinida de los Presos Políticos el día 10 de diciembre.

Solicitamos que las recientes reivindicaciones sean asumidas e incorporadas a las reivindicaciones específicas de organismos e instituciones.

1.- Que los procesos sean llevados de acuerdo a lo estipulado por la Ley en tiempo y forma, que se atengan a los plazos legales de 20 días y que se ponga fin a los sumarios que duran años, que los jueces sean idóneos, capacitados y no como sucede actualmente con la Justicia Militar.

2.- Que cese la discriminación de que somos víctimas y podamos acogernos a los beneficios que otorga la Ley una vez cumplidos los requisitos, tanto para optar a la libertad provisional bajo fianza, cuando somos procesados, como acceder a los beneficios legales cuando somos condenados, respecto de las penas alternativas a las corporales.

a.- Tener acceso a la libertad dominical, diaria y condicional para todos aquellos que reúnan los requisitos de tiempo a saber, la mitad de la pena cumplida.

b.- Tener acceso a conmutar la pena por extrañamiento en los casos de altas condenas. Para lo cual pedimos acogernos al Decreto supremo 504, hoy archivado por el régimen y que ofrece esa posibilidad, o abrir opciones alternativas en este sentido.

3.- Derogación de las penas carcelarias para todos aquellos que han hecho uso de su derecho a vivir en la Patria y que se les acusa de ingreso clandestino.

4.- Derogación de las peticiones de pena de muerte por motivos políticos, que hoy afectan a 14 Presos Políticos

Nosotros los Presos Políticos estamos dispuestos a apoyar las formulas concretas que adjuntan estas peticiones.

¡¡ Por la Vida y la Libertad de todos los Presos Políticos en Chile¡¡

¡¡ Por la Reconciliación abramos las cárceles de Chile¡¡

Coordinadora Nacional
de Presos Políticos
C.N.P.P.C.N.P.P.